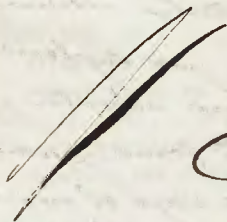



este día veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos cincuenta y seis, venidos en Junta los señores del Ayuntamiento Consil. de la misma, constando del margen y abajo firmados los que saben, se intelecuiaron de las Ordenes, Decretos y Circulares q. contiene los Adets de la P<sup>ta</sup> números noventa y siete al noventa y tres (ambos inclusive), q. han estado expuestas al p<sup>to</sup> en sus respectivos dias, y de una conformidad acordaron el cumplimiento de que certifico =


 Blas Mariñilla y Mariñilla  
 Pedro Carrero  
 Juan Lopez  
 Juan Mariñilla  
 Alonso Gil  
 Antonio Ferriz  
 Juan Lopez  
 Fernandez  
 Salvador Figueroa  
 Sanchez

Acuerdo y en la Villa de Bullas q. es Capital de esta Provincia de Murcia, en la mañana de este día primero de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis, venidos en Junta los señores del Ayuntamiento Consil. de la misma, constando del margen y abajo firmados los que saben, se intelecuiaron de las Ordenes, Decretos y Demas q. contiene de q. se certifico =


 Blas Mariñilla y Mariñilla  
 Pedro Carrero  
 Juan Lopez  
 Juan Mariñilla  
 Alonso Gil

